

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37850** MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado nº 667/2011, del deudor Juan Millet Pujol, con NIF nº 00278326-A se ha dictado con fecha de 13 de octubre de 2020 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 468 del Texto Refundido de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

3.- Se ha concedido el beneficio provisional de la exoneración del pasivo insatisfecho del deudor.

Madrid, 13 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200050306-1